

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 28.06.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en la Sala de Posgrado (4to. Piso) del Pabellón del Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día viernes 28 de junio de 2019, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Docentes Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Docentes Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Dany Joel Anaya Sanchez, **Profesores Invitados:** **Docentes Principales:** Dr. Juan Manuel Lara Marquez (Director DAIM)

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) GRADOS Y TÍTULOS.
- 2) INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULO CIENTÍFICO DEL ING. CARLOS ZACARIAS DÍAZ CARRERA

Acta del día 07.06.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 07.06.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al acta del día viernes 07.06.19. No habiendo observaciones se aprueba el acta del día viernes 07.06.19.

ACUERDO N° 112-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VIERNES 07.06.2019

DESPACHO

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

1. **ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS: OFICIO N° 292-2019-R-UNAC** .- recibido el 18.06.2019, enviado por el Dr. Baldo Andres Olivares Choque Rector de la UNAC quien solicita a través del Consejo de Facultad la propuesta de los Miembros de la Comisión Especial de Evaluación de la FIME que debe estar conformada por tres (3) integrantes del Consejo de Facultad: dos (2) docentes y un estudiante. Lo preside el docente de mayor categoría y en caso de empate prevalece la antigüedad en la categoría.
Pase a Orden del día
2. **SÍLABOS 2019-A DAIM, OFICIO N° 047-2019-DAIM-FIME:** recibido el 25.06.2019 enviado por el Dr. Juan Manuel Lara Marquez Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica y **OFICIO N° 070-2019-DAPIE-FIME** enviado por el Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería en Energía Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya, quienes hacen llegar los sílabos de las asignaturas programadas en el Semestre Académico 2019-A de los Departamentos Académicos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.
Pase a Orden del día
3. **PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES Y SUSTITUTORIOS: OFICIO N° 066-2019-DEPIM-FIME,** recibo el 28.06.19, enviado por el Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y **OFICIO N° 067-2019-DEPIE-FIME** recibido el 28.06.2019, enviado por el Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía quienes

hacen llegar la Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios correspondientes al Semestre Académico 2019-A;

Pase a Orden del día

4. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL DOCENTE DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN: OFICIO N° 012-2019-ODD-FIME** y con N° de expediente 01076581, recibido el 28.06.19, mediante el cual el Jefe de la Oficina Desarrollo Docente Ing. Juan Adolfo Bravo Félix, recomienda dar trámite a la solicitud de Subvención Económica por Capacitación Oficializada presentada por el docente Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan.
Pase a Orden del día
5. **INFORMES ECONÓMICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPORTES-UNAC: VISTO EL OFICIO N° 036-19-CPIT-UNAC** recibido el día 28.06.19, enviado por el Jefe del Centro de Producción "Instituto de Transportes-UNAC" Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías, quien hace llegar los Informes Económicos correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2019.
Pase a Orden del día
6. **INFORME ACADÉMICO GROWTH CORPORATION: INFORME N° 009-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC**, recibido 28.06.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady Acevedo Asto, hace llegar el INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE "ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS, SEGÚN EL INVIERTE.PE" el cual duró 04 mes, con un equivalente de 400 horas académicas, el mismo que inició el 12 de diciembre de 2018 y culminó el 14 de abril de 2019 en las modalidades semipresencial y virtual.
Pase a Orden del día
7. **INFORME ACADÉMICO GROWTH CORPORATION: INFORME N° 008-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC**, recibido 28.06.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady Acevedo Asto, hace llegar el INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" el cual duró 01 mes, con un equivalente de 100 horas académicas, el mismo que inició el 01 de abril al 19 de mayo de 2019 en la modalidad virtual;
Pase a Orden del día
8. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA AL ESTUDIANTE MORÓN ROJAS CARLOS DANIEL: INFORME OPGE N° 07-2019**, recibido de fecha 28.06.19, enviado por la Oficina de Planeamiento Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, sobre Financiamiento del estudiante **MORÓN ROJAS CARLOS DANIEL**, en la cual solicita Subvención Económica para estudios del módulo **EN EXCEL EMPRESARIAL, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**, con un total de 72 horas y por un monto de S/. 570.00 (quinientos setenta con 00/100 soles).
Pase a Orden del día
9. **LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN: OFICIO N° 053-2019-DAIM-FIME** y con N° de expediente 01076581, recibido el 28.06.19, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Lara Márquez hace llegar a este despacho el documento para dar trámite a la solicitud de Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada presentada por el docente Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan.
Pase a Orden del día
10. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE: MELO VILLAR ERCK ANDRÉS POR EL MONTO DE S/. 990.00**, recibido el 28.06.2019 enviado por la Oficina de Planeamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2" de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.
Pase a Orden del día
11. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE: MARTINEZ PRESENTACIÓN WILMAN ROY POR EL MONTO DE S/. 990.00**, recibido el 28.06.2019 enviado por la Oficina de Planeamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2", de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.
Pase a Orden del día
12. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE: FLORES VEGA, LUIS FERNADO POR EL MONTO DE S/. 990.00**, recibido el 28.06.2019 enviado por la Oficina de Planeamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2", de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.

Pase a Orden del día

13. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE: QUISPE HERENCIA, GIOVANI MIGUEL POR EL MONTO DE S/. 990.00**, recibido el 28.06.2019 enviado por la Oficina de Planiamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2", de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.

Pase a Orden del día

14. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE LLASHAG LOAYZA JORGE ANTONIO, POR EL MONTO DE S/. 990.00**, recibido el 28.06.2019 enviado por la Oficina de Planiamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2", de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.

Pase a Orden del día

INFORMES

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico; da lectura a los documentos de Informes:

1. **Oficio N° 006-2019/CCEU-UNAC** recibido de fecha 17.06.2019 enviado por el estudiante Sulca Acuña Waldir Laureano Secretario General del Centro Cultural de Estudios Universitarios quien hace llegar su presentación de los nuevos representantes de la Junta Directiva CCEU-UNAC 2019-2020.
2. **Oficio Circular N° 007-2019-OBV-VRA-UNAC**, recibido de fecha 17.06.2019 enviado por el Bach. Juan Revolledo Sinche Director de la Oficina de Bienestar Universitario quien hace llegar la Ampliación de Becas de Alimentos 2019-A de los 28 estudiantes FIME.
3. **Oficio N°158-2019-D-UPG-FIME**, recibido de fecha 17.06.2019 enviado por el Dr. Napoleón Jaúregui Nongrados Director de la Unidad de Posgrado quien informa el cambio de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para Optar el Grado de Maestro, según: **Acuerdo N° 004-2019-CD-UPG-FIME**.- Por falta de cumplimiento en la función de Jurado Revisor de Proyecto de Tesis el Dr. Oscar Tacza Casallo; será reemplazado por el Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro quien forma parte de nuestro Comité Directivo de la Unidad de Posgrado FIME, quien asumirá en adelante el rol de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis presentado por los Bachilleres Esteban Antonio Gutierrez Hervías y Elías Tena Jacinto.
4. **Informe N° 09-20149-GROWTH/DIR-MARK**, recibido de fecha 18.06.2019 enviado por la Ing. Merary Herrera Jara Directora de Marketing y Proyectos de GROWTH CORPORATION SAC quien hace llegar el informe de cursos en Campaña de Lanzamiento.

- **Diploma**

- ✓ Resistencia, supervisión, valoración, liquidación de Obras y Cierre de Inversiones.

- **Diploma**

- ✓ Gestión de las Contrataciones del Estado – Actualizado con la Última Informativa junio 2019.

- **Curso Taller**

- ✓ Formulación y Evaluación de fichas Técnicas por sectores y perfiles de proyectos de Inversión, SEGÚN EL INVIERTE.PE

- **Curso Taller**

- ✓ Elaboración de TDRS Términos de Referencia para Proyectos de Inversión.

Dr. Hugo Tezen, Decano GROWTH CORPORATION SAC, están implementando nuevos cursos y envían para su difusión.

5. **Oficio N° 046-2019-DAIM-FIME**, recibido de fecha 18.06.2019 enviado por el Dr. Juan Manuel Lara Márquez Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica quien hace llegar el informe de la visita inopinada realizada los días 10 y 12 de junio de 2019 así mismo adjuntado el Acta de Supervisión de Avance Silábico del Ciclo 2019-A de la visita realizada.

Dr. Hugo Tezen, Decano da lectura al acta de Supervisión Silábico sugiere que se pregunte a los alumnos algunas inquietudes en referencia a las visitas inopinadas.

6. **Oficio N° 292-2019-VRA/UNAC**, recibido de fecha 19.06.2019 enviado por el Dr. Jose Leonor Ruiz Nizama Vicerrector de la UNAC, quien hace llegar el Informe Técnico sobre Matrícula del Semestre Académico 2019-A con cruces de horarios con más de dos Horas.

Dr. Hugo Tezen, Decano, No ha procedido porque han aplicado el Reglamento, en el cual solicitan que el Consejo de Facultad se sujete estrictamente al Reglamento de Estudios de Pregrado; este documento se ha derivado a las Escuelas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía para que informen sobre la matrícula del Semestre Académico 2019-A con cruce de horarios con mas dos horas, estamos esperando respuestas de las Escuelas.

7. **Oficio N° 010-2019-OCAA-FIME/UNAC**, recibido de fecha 27.06.2019 y enviado por el Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, quien informa sobre la Charla de Sensibilización de Efecto Cascada en Ecoeficiencia que se desarrolló con éxito contando con la presencia del personal docente, administrativo y estudiantes de la FIME.
8. **Carta P. 0175-2019-EPG-UCV-LN, recibido el 28.06.2019**, enviado por el Jefe de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo Campus Lima Norte Dr. Carlos Venturo Orbegoso en el cual solicita autorización de permiso para la estudiante Yessica Ines Gutierrez Carhualla identificada con DNI N° 42161924 y código 1000839531 a fin de que pueda desarrollar su trabajo de Investigación en vuestra institución y los resultados de la presente investigación serán alcanzados a su despacho.
Dr. Hugo Tezen, Decano, explica que, a través del director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo está enviando a estudiantes de Posgrado, tenemos ya la visita de la alumna tesista a quien se le dará las facilidades para que realice su Investigación relacionado a actividades Académicas.
9. **Oficio Múltiple N° 005-2019-ODDI/VRA, recibido el 11.06.2019**, enviado por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación Mg. Gumercindo Huamaní Taipe mediante el cual hace una invitación al curso a desarrollarse en el mes de junio como se detalla en el cuadro siguiente:

CURSO-TALLER	EXPOSITOR	INICIO	DIAS	HORARIO	SESIONES	LUGAR
PLANIAMIENTO Y DISEÑO DE UNA ASIGNATURA POR COMPETENCIAS PROFESIONALES	MG. CAROLINA NEYRA LÓPEZ	10 DE JUNIO	LUNES MIERCOLES Y VIERNES	2:0PM 6:00PM	05 SESIONES	EDIFICIO DE TELEMÁTICA

PEDIDOS

Dr. Hugo Tezen, Decano, pregunta que si hay pedidos, No hay pasamos al desarrollo de Agenda.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos de la Agenda.

1° Punto: GRADOS Y TÍTULOS.

- Se da lectura a seis (06) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conforme para obtener el Grado Académico de Bachiller de Ingeniero Mecánico y ser aprobados por el Consejo de Facultad.

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

	<u>N° EXPEDIENTE</u>
1. RIVERA QUISPE, Frank Bryan	01075555
2. LÓPEZ JARA, Ray Anthony	01075816
3. PEREZ CARDENAS, David Hipólito	01075977
4. CAYOTOPA MESONES, Wilmer Smith	01076068
5. NOCEDA RODRIGUEZ, Javier Ricardo	01076082
6. MORÁN DÍAZ, Renato Saúl	01076152

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.
No habiendo observación alguna, se aprueba los Grados de Bachiller de los alumnos egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 113-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A SEIS (06) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. RIVERA QUISPE, Frank Bryan	01075555
2. LÓPEZ JARA, Ray Anthony	01075816
3. PEREZ CARDENAS, David Hipólito	01075977
4. CAYOTOPA MESONES, Wilmer Smith	01076068
5. NOCEDA RODRIGUEZ, Javier Ricardo	01076082
6. MORÁN DÍAZ, Renato Saúl	01076152

- Se da lectura a tres (03) expedientes de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía estando conforme para obtener el Grado Académico de Bachiller de Ingeniería en Energía y ser aprobados por el Consejo de Facultad.

<u>GRADO DE BACHILLER:</u> INGENIERÍA EN ENERGÍA	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1. MORAN ROMERO, Ayrton Fernando	01076101
2. OCHOA LOPEZ, Jonathan Guillermo	01076207
3. SALAZAR VEGA, Heide Liseth	01076243

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.
No habiendo observación alguna, se aprueba los Grados de Bachiller de los alumnos egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía.

ACUERDO Nº 114-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A TRES (03) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:

1. MORAN ROMERO, Ayrton Fernando	01076101
2. OCHOA LOPEZ, Jonathan Guillermo	01076207
3. SALAZAR VEGA, Heide Liseth	01076243

Se da lectura a cinco (05) expedientes de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conformes para obtener el Título Profesional de Ingeniero Mecánico, y ser aprobados por el Consejo de Facultad.

<u>TÍTULO PROFESIONAL:</u> INGENIERÍA MECÁNICA	<u>MOD.</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1. DIAZ QUISPECAHUANA, David Johan	XXXVII CAP	01075744
2. TORRES CAÑARES, Aldo Luis	ITSP	01075716
3. GARDI PRUDENCIO, Pedro Paul	TCCT	01075827
4. BUENO VARGAS, Angel Junior	TCCT	01076161
5. COLLACHAGUA SIMÓN, Wilfredo Dante	TCCT	01076260

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.
No habiendo observación alguna, se aprueba los Títulos Profesionales de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO Nº 115-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A CINCO (5) BACHILLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. DIAZ QUISPECAHUANA, David Johan	XXXVII CAP	01075744
2. TORRES CAÑARES, Aldo Luis	ITSP	01075716
3. GARDI PRUDENCIO, Pedro Paul	TCCT	01075827
4. BUENO VARGAS, Angel Junior	TCCT	01076161
5. COLLACHAGUA SIMÓN, Wilfredo Dante	TCCT	01076260

Se da lectura a un (01) expediente de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía estando conforme para obtener el Título Profesional de Ingeniero en Energía, y ser aprobado por el Consejo de Facultad.

<u>TÍTULO PROFESIONAL:</u> INGENIERÍA EN ENERGÍA	<u>MOD.</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1. HERVIAS SEGOVIA, Andrea Alexandra	TCCT	01075845

Luego de haber sido puesto a revisión el expediente, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.
No habiendo observación alguna, se aprueba el Título Profesional de Ingeniería en Energía.

ACUERDO N° 116-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A UN (01) BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA

1. HERVIAS SEGOVIA, Andrea Alexandra TCCT 01075845

2º Punto: INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULO CIENTÍFICO DEL ING. CARLOS ZACARIAS DÍAZ CARRERA

Visto, el OFICIO N° 080-2019-UI-FIME recibido el 24.06.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva hace llegar el Informe Final de Investigación Título: "HÁBITOS DE ESTUDIO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO ACADÉMICO DE LA FIME-UNAC 2017" presentado por el Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera; el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo de la UI-FIME en su Sesión Ordinaria del día viernes 07.06.19.

Dr. Tezén Campos, Decano, da lectura al Informe Final de Investigación del Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera

- Ficha de Calificación
- Evaluación
- Informe de la Comisión
- Tiene el Antiplagio
- Firmas de Miembros del Comité (4)
- Tiene el Artículo Científico
- Tiene el Informe Final

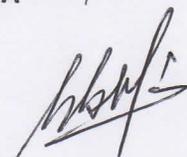
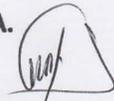
Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta alguna observación

Nohabiendo observación este Consejo de Facultad **APRUEBA EL INFORME FINAL DEL TITULADO "HÁBITOS DE ESTUDIO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO ACADÉMICO DE LA FIME-UNAC 2017"**; presentado por el docente Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera del cual es autor.

ACUERDO N° 117-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "HÁBITOS DE ESTUDIO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO ACADÉMICO DE LA FIME-UNAC 2017", PRESENTADO POR EL ING. CARLOS ZACARIAS DÍAZ CABRERA, DEL CUAL ES AUTOR

- ❖ PROFESOR RESPONSABLE : Ing. CARLOS ZACARIAS DÍAZ CABRERA.
- ❖ RESOLUCIÓN RECTORAL : N° 766-2017-R
- ❖ CATEGORÍA : ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA
- ❖ PERÍODO DE EJECUCIÓN : 01/08/2017 AL 31/01/2019



DESARROLLO DE DESPACHO

1. OFICIO N° 292-2019-R-UNAC .- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS, recibido el 18.06.2019, enviado por el Dr. Baldo Andres Olivares Choque Rector de la UNAC quien solicita que a través del Consejo de Facultad la propuesta de los Miembros de la Comisión Especial de Evaluación de la FIME que debe estar conformada por tres (3) integrantes del Consejo de Facultad: dos (2) docentes y un estudiante. Lo preside el docente de mayor categoría y en caso de empate prevalece la antigüedad en la categoría.

Dr. Tezén Campos, Decano da lectura al documento y menciona; que en mecánica hay un docente Ordinario y es el Ing. Victoriano Sánchez Valverde.

Ademas menciona, se tiene que formalizar la Comisión Especial de Evaluación, para lo cual se ratifica la Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2019-CF-FIME y se comunica al Rector que la comisión esta conformada y así damos cumplimiento a lo solicitado.

Tambien explica que SUNEDU envió documentos para tomar en consideraciones sobre los límites de edad. El Ing. Victoriano en diciembre debe pasar a docente extraordinario, entra a concurso y deja de ser Ordinario.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.

No habiendo observación alguna, se aprueba la **RATIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN APROBADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 047-2019-CF- FIME DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019.**

ACUERDO N° 118-2019-CF-FIME

RATIFICAR, LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS APROBADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 047-2019-CF-FIME DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; LA CUAL ESTÁ CONFORMADA POR:

COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA 2019

Director Del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica	Dr. Juan Manuel Lara Márquez	Presidente
Director (e) Del Departamento Académico de Ingeniería en Energía	Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya	Secretario
Representante del Tercio Estudiantil	Est. Marlon Edinson Chero Albino	Miembro

15. **SÍLABOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A: OFICIO N° 047-2019-DAIM-FIME.-** recibido el 25.06.2019 enviado por el Dr. Juan Manuel Lara Márquez Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica y **OFICIO N° 070-2019-DAIE-FIME** enviado por el Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería en Energía Jorge Luis Alejos Zelaya, quienes hacen llegar los sílabos de las asignaturas programadas en el Semestre Académico 2019-A de los Departamentos Académicos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.

No habiendo observación alguna, acuerda aprobar **LOS SÍLABOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA.**

ACUERDO N° 119-2019-CF-FIME

APROBAR, LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS PROGRAMADAS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A, DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

16. **PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES Y SUSTITUTORIOS:** Visto, **LOS OFICIOS N° 066-2019-DEPIM-FIME,** recibo el 28.06.19, enviado por el Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y **OFICIO N° 067-2019-DEPIE** recibido el 28.06.2019, enviado por el Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía quienes hacen llegar la Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios correspondientes al Semestre Académico 2019-A;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.

No habiendo observación alguna. Se **APRUEBA LOS EXÁMENES FINALES Y SUSTITUTORIOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA.**

ACUERDO N° 120-2019-CF-FIME

APROBAR, LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES Y SUSTITUTORIOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

17. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL DOCENTE DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN: OFICIO N° 012-2019-ODD-FIME** y con N° de expediente 01076581, recibido el 28.06.19, mediante el cual el Jefe de la Oficina Desarrollo Docente Ing. Juan Adolfo Bravo Félix, recomienda dar trámite a la solicitud de Subvención Económica por Capacitación Oficializada presentada por el docente Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna. Se aprueba Otorgar la Subvención económica al Docente Dr. Felix Félix Alfredo Guerrero Roldan.

ACUERDO N° 121-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE UN MIL TRES CIENTOS CINCUENTA EUROS (€ 1,350.00) EQUIVALENTE A S/. 5060,77 (CINCO MIL SESENTA 77/100 SOLES), QUE A LA FECHA EL TIPO DE CAMBIO ES S/. 3.748722 POR CADA EURO, AL DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN PARA CUBRIR GASTOS QUE IRROGUE LLEVAR EL CURSO DE FORMACIÓN CONTINÚA EN MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACIÓN A DESARROLLARSE DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020, EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA BARCELONA-ESPAÑA.

18. **INFORMES ECONÓMICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPORTES-UNAC: VISTO EL OFICIO N° 036-19-CPIT-UNAC** recibido el día 28.06.19, enviado por el Jefe del Centro de Producción "Instituto de Transportes-UNAC" Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías, quien hace llegar los Informes Económicos correspondiente a los mes de marzo, abril y mayo de 2019.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna. Se aprueba los Informes Económicos del Instituto de Tansportes-UNAC correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2019.

ACUERDO N° 122-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES: MARZO CON UN INGRESO DE S/. 7 834.73 (SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 73/100), ABRIL S/. 9 436.34 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 34/100) Y MAYO S/. 8 254.24 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 34/100) DE 2019.

19. **INFORME ACADÉMICO GROWTH CORPORATION: INFORME N° 009-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC**, recibido 28.06.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady Acevedo Asto, hace llegar el INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE "ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS, SEGÚN EL INVIERTE.PE" el cual duró 04 mes, con un equivalente de 400 horas académicas, el mismo que inició el 12 de diciembre de 2018 y culminó el 14 de abril de 2019 en las modalidades semipresencial y virtual;

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.

No habiendo observación alguna. Se aprueba el Informe Académico del Curso DEL DIPLOMA DE "ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS, SEGÚN EL INVIERTE.PE" y la relación de 8 participantes aprobados y el monto de S/. 2 215.00 que representa al 10% para la FIME, realizado en las Modalidades Semipresencial y Virtual del 12 De Diciembre de 2018 Al 14 de Abril del 2019.

ACUERDO N° 123-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE "ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS, SEGÚN EL INVIERTE.PE" Y LA RELACION DE 8 PARTICIPANTES APROBADOS EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCIENDIENDO A UN TOTAL DE S/. 2 215.00 (DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE Y CON 00/100) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C, EN LAS MODALIDADES SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 14 DE ABRIL DEL 2019.

20. **INFORME ACÁDEMICO GROWTH CORPORATION: EL INFORME N° 008-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC**, recibido 28.06.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady

Acevedo Asto, hace llegar el INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" el cual duró 01 mes, con un equivalente de 100 horas académicas, el mismo que inició el 01 de abril al 19 de mayo de 2019 en la modalidad virtual;

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna. Se aprueba el Informe Académico del Curso Taller "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" y la relación de 7 participantes aprobados y el monto de s/. 235.00 que representa al 10% para la FIME, realizado en la modalidad virtual del 01 de abril al 19 de mayo de 2019.

ACUERDO N° 124-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" Y LA RELACIÓN DE 7 PARTICIPANTES APROBADOS EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCENDIENDO A UN TOTAL DE S/. 235.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C, EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL 01 DE ABRIL AL 19 DE MAYO DE 2019.

21. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA AL ESTUDIANTE MÓRON ROJAS CARLOS DANIEL: EL INFORME OPGE N° 07-2019**, recibido de fecha 28.06.19, enviado por la Oficina de Planeamiento Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, sobre Financiamiento del estudiante **MORÓN ROJAS CARLOS DANIEL**, en la cual solicita Subvención Económica para estudios del módulo **EN EXCEL EMPRESARIAL, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**, con un total de 72 horas y por un monto de S/. 570.00 (quinientos setenta con 00/100 soles);

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna. Se aprueba Otorgar la Subvención Económica al alumno Morón Rojas Carlos Daniel para estudio del Módulo en Excel Empresarial en la UNI.

ACUERDO N° 125-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 570.00 (QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES) A MORÓN ROJAS CARLOS DANIEL, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS QUE IRROGUE EL MÓDULO EN EXCEL EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA.

22. **LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN: OFICIO N° 053-2019-DAIM-FIME** y con N° de expediente 01076581, recibido el 28.06.19, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Lara Márquez hace llegar a este despacho el documento para dar trámite a la solicitud de Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada presentada por el docente **Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan**.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna. Se aprueba LA LICENCIA CON GOCE DE HABER AL DR. FELIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN.

ACUERDO N° 126-2019-CF-FIME

OTORGAR, LICENCIA CON GOCE DE HABER AL DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN, DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA; POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE 01 DE DICIEMBRE 2019 HASTA EL 16 DE ENERO DEL 2020; PARA REALIZAR ESTUDIOS DE CAPACITACIÓN OFICIALIZADA EN EL CURSO DE FORMACIÓN CONTINÚA EN MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACIÓN A DESARROLLARSE DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020, EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA BARCELONA-ESPAÑA.

23. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE: MELO VILLAR ERCK ANDRÉS POR EL MONTO DE S/. 990.00**, recibido el 28.06.2019 enviado por la Oficina de Planeamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2" de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano explicó que el curso de Instaladores de gas natural IG2 es un programa de capacitación para Técnicos, ustedes están preparándose para supervisar y especializarse como ingeniero.

Estu. Cancho, es cierto en lo que menciona pero que se les apoye en darles a los alumnos subvenciones para sus capacitaciones, ya que algunos no tienen recursos económicos.

Dr. Tezén Campos, Decano dice, se esta subvencionando a los estudiantes para cursos relacionados directamente con pre grado.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. **Habiendo observación. Se DENIEGA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 AL ESTUDIANTE MELO VILLAR, ERICK ANDRES POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTA RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.**

ACUERDO N° 127-2019-CF-FIME

DENEGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES); AL ESTUDIANTE MELO VILLAR, ERICK ANDRÉS CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 1627235382 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA POR ESTUDIOS DE "CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE INSTALADORES DE GAS NATURAL IG2", POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTÁ RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.

24. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE: MARTINEZ PRESENTACIÓN WILMAN ROY POR EL MONTO DE S/. 990.00**, recibido el 28.06.2019 enviado por la Oficina de Planiamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2", de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. **Habiendo observación. Se DENIEGA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 AL ETUDIANTE MARTINEZ PRESENTACIÓN, WILMAN ROY POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTA RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.**

ACUERDO N° 128-2019-CF-FIME

DENEGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES); AL ESTUDIANTE MARTINEZ PRESENTACIÓN WILMAN ROY CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 1627125104 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA POR ESTUDIOS DE "CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE INSTALADORES DE GAS NATURAL IG2", POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTÁ RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.

25. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE: FLORES VEGA, LUIS FERNADO POR EL MONTO DE S/. 990.00**, recibido el 28.06.2019 enviado por la Oficina de Planiamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2", de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. **Habiendo observación, Se DENIEGA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 AL ETUDIANTE FLORES VEGA, LUIS FERNADO POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTA RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.**

ACUERDO N° 129-2019-CF-FIME

DENEGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES); AL ESTUDIANTE FLORES VEGA, LUIS FERNADO CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 1627115138 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA POR ESTUDIOS DE "CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE INSTALADORES DE GAS NATURAL IG2", POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTÁ RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.

26. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE: QUISPE HERENCIA, GIOVANI MIGUEL POR EL MONTO DE S/. 990.00**, recibido el 28.06.2019 enviado por la Oficina de Planiamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2", de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. **Habiendo observación, Se DENIEGA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO**

DE S/. 990.00 AL ETUDIANTE QUISPE HERENCIA, GIOVANI MIGUEL POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTA RELACIONADO CON CARRERA PROFESIONAL.

ACUERDO N° 130-2019-CF-FIME

DENEGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES); AL ESTUDIANTE QUISPE HERENCIA, GIOVANI MIGUEL CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 1627215044 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA POR ESTUDIOS DE "CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE INSTALADORES DE GAS NATURAL IG2", POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTÁ RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.

27. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE LLASHAG LOAYZA JORGE ANTONIO, POR EL MONTO DE S/. 990.00, recibido el 28.06.2019** enviado por la Oficina de Planiamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2", de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. Habiendo observación. Se **DENIEGA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 AL ETUDIANTE LLASHAG LOAYZA JORGE ANTONIO POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTÁ RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL**

ACUERDO N° 131-2019-CF-FIME

DENEGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES); AL ESTUDIANTE LLASHAG LOAYZA JORGE ANTONIO CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 1727215019 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA POR ESTUDIOS DE "CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE INSTALADORES DE GAS NATURAL IG2", POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTÁ RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.

28. **SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE CASTILLO DEXTRE ROBINSON JUNIOR, POR EL MONTO DE S/. 990.00, recibido el 28.06.2019** enviado por la Oficina de Planiamiento Gestión y Economía en el cual recomienda que se le otorgue dicho financiamiento para el curso de "Capacitación para la formación de Instaladores de gas natural IG2", de acuerdo a la disponibilidad Económica de la FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad, Habiendo observación; se **DENIEGA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 AL ESTUDIANTE CASTILLO DEXTRE ROBINSON JUNIOR POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTA RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.**

ACUERDO N° 132-2019-CF-FIME

DENEGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES); AL ESTUDIANTE CASTILLO DEXTRE ROBINSON JUNIOR CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 1727225208 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA POR ESTUDIOS DE "CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE INSTALADORES DE GAS NATURAL IG2", POR QUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTÁ RELACIONADO CON LA CARRERA PROFESIONAL.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:00 hrs. concluyó la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales
Secretario Académico